

# LA PAZ DE MURCIA.

## DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.  
En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION  
Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDRA, RUE TAITBOU, 55.

### ALMENDROS.

Desde uno á dos reales uno, y por mayor á precios convencionales. D. Juan Carlos Giménez, Gloria, 8, Murcia.

## LA PAZ DE MURCIA.

### PATRIA, ALFONSO Y LIBERTAD.

Con las palabras de nuestro epigrafe termina el Sr. Cazorro el magnífico discurso pronunciado en la noche del jueves en el círculo de la calle del Correo de Madrid.

Patrióticas y trascendentales, tan trascendentales como patrióticas son las declaraciones hechas por el Sr. Cazorro. Sin condenar la revolución de setiembre, declara que aquella, perdido su punto de vista objetivo, habiase descauzado y venido necesariamente á parar en el caos. Presenta tan enérgica y digna la actitud del partido conservador de la revolución, haciendo esfuerzos nobles y generosos por sostener una obra, que sino era obra legítima de la revolución, había nacido en medio de ella; pero que todos sus esfuerzos fueron inútiles ante la imperiosa fuerza de las circunstancias que pueden más que los hombres. Enjandrada en el caos la monarquía y personificada en un príncipe inhábil, fué arrastrada por la fatidalia á los pies de la estatua de la república.

Declara que al penetrar en el círculo alfonso, no abjura de sus principios de progresista histórico, no abandona ni por un momento su dogma progresista puro, si bien sin la levadura demagógica de los radicales.

Monárquico liberal, manifiesta categóricamente que solo en la monarquía constitucional se encuentra la salvación de la patria.

Que conociendo la necesidad de levantar en medio de este caos el labero salvador de la monarquía constitucional, todos los partidos monárquicos liberales habían hecho confesiones en este sentido, doliéndose de que solo el partido constitucional permaneciese envuelto en sus negaciones y reticencias. Con espíritu levantado declara, que dado el estado del país, cuando los acontecimientos se precipitan, ni es político ni patriótico el permanecer indeciso, y por eso él y los amigos que le acompañaban, habían relajado la disciplina de su partido, pues siendo inútiles cuantos esfuerzos habían hecho pidiendo á sus hombres una bandera, habían ido á anegarse á las prugas de aquella que reúne á la condición de ser la única levantada, la de armonizar los dos principios salvadores de monarquía y libertad. Que un progresista hoy como ayer, como monárquico y liberal, necesita un monarca y un monarca constitucional que sea la encarnación de sus principios, declarando altamente, que él y los que le acompañan, partidarios de las ideas antes que ciegos sectarios de las personas por ellas y queridas que les sean, han venido á saludar la única bandera levantada que armoniza los principios que siempre han profesado.

Que no habían ido allí á pedir como prestado el uso de aquel nombre, sino á decir que ellos también en el ejercicio de su derecho le tenían escrito en el fondo de su conciencia, que venían á lanzarse con ellos y con ellos á proclamar que la integridad del territorio, el orden, la justicia y todos los intereses permanentes de nuestra sociedad no pueden tener hoy otro tema de salvación que la magnífica trilogía de patria, Alfonso y libertad, que más á menudo pronto, esperaba el laburo de redención de nuestro pueblo.

Confiamos nosotros en todo con las declaraciones de tan importante hombre político en su elemento y majestuoso discurso, esperamos como él lo indica en uno de sus bien cortados y brillantes períodos, que los hombres todos del partido constitucional vendrán pronto muy pronto á formar en derredor de esta bandera. Bajo sus pliegues caben sin confundirse, todos los partidos monárquicos liberales; puesto que todos participan de los mismos principios fundamentales.

Nosotros que creemos, que las circunstancias pueden más que los hombres; nosotros que vemos como ve el país, que los acontecimientos se precipitan, que las distancias se estrechan y que se acerca el plazo ya próximo, muy próximo, tan cercano como inevitable, en el cual la indecisión sería un crimen contra la patria y la sociedad; nosotros que vemos esta república enferma y agonizante apenas nacida, que resiente merced á las indecisiones y al fúnebre silencio de los que siendo monárquicos no se ponen decididamente al lado de la monarquía; nosotros que vemos que cada uno que se

acercó á la bandera monárquico-liberal de D. Alfonso, arranca un instante de su vida trabajosa á la república; nosotros que vemos todo esto, abrigamos como el Sr. Cazorro la esperanza de que todos los monárquicos liberales vendrán á agruparse en torno de esta bandera salvadora.

Convencidos de estas verdades, excitamos el patriotismo de todos, y les llamamos en nombre de la patria. ¿Qué valen intereses mezquinos y personales ante el interés de la patria? ¿Teneis fe en vuestros principios? Pues convencidos de que un monarca de partido es tan inconveniente como la república misma no os detenga ni temor ni consideración de ningún género, y lanzaos al lado de los que tienen la bandera monárquica levantada, para realizar la monarquía constitucional.

No olvideis que nada sólo puede fundar y sostenerse apoyado en un solo partido. Monárquicos liberales ¿que necesitáis? ¿necesitáis monarquía, orden, justicia y libertad? Escritas están estos principios salvadores en los pliegues luminosos que ostenta al nra la desplegada bandera de D. Alfonso XII.

Agrupaos en torno de esta bandera; que los momentos son supremos. Reconocemos todos los liberales monárquicos, á la nación, á la duda y la negación sucedera la seguridad, la decisión y la afirmación que son la vida política de los partidos y de las naciones.

Rotas las hostilidades en Cartagena, los heridos que resultan son conducidos á esta población y deber de todos es contribuir á hacer menos sensible la suerte del que peleando por la patria riega con su sangre el campo de batalla.

Por ello pues, excitamos de nuevo la caridad de este vecindario con el objeto de que remitan hilas á los hospitales de esta ciudad.

En la tarde de ayer tuvo lugar en el local del Instituto de segunda enseñanza una reunión de contribuyentes.

Después de una ligera discusión acordó por unanimidad lo siguiente:

1.º Nombrar una comisión que organice, respondiendo al pensamiento de otras capitales, la asociación de contribuyentes.

2.º Autorizar á la referida comisión para que gestione, tanto cerca del gobierno central cuanto de la administración provincial, todo lo que creyera oportuno para mejorar la suerte de los contribuyentes en la cuestión de empréstito.

La reunión sino excesivamente numerosa fué de importancia por la índole y circunstancias de los concurrentes.

Para la comisión fueron nombrados:

- D. Francisco Melgarejo.
- Pedro Pagan.
- Julio Meseguer Andreu.
- Antonio Hernandez Amoreo.
- Sr. Marqués de Ordoño.
- D. Angel Guirao.
- Joaquín Casaldriero.
- Juan Lopez S. ma.
- Vicente Perez Callejas.

Los dos últimos con el carácter de secretarios.

Desde luego ponemos las columnas de LA PAZ á disposición de la junta, y nos asociamos al pensamiento que conceptuamos beneficioso para la clase contribuyente, como ya más de una vez hemos recomendado al ocuparnos de las ligas de contribuyentes de Cádiz, Valencia y Córdoba.

El licenciado en medicina y cirugía don José Peña, teniendo noticia de los muchos emigrados cartageneros que se hallan enfermos en esta capital sin tener recursos de ninguna especie, ha puesto sus conocimientos científicos gratuitamente á disposición de la Comisión de Socorros, con el objeto de que los utilice en obsequio á dichos desgraciados; y estimando en alto grado la Comisión el generoso y humanitario ofrecimiento que tanto honra al indicado señor, se apresura á ponerlo en conocimiento de los que se hallen en las predichas circunstancias, los cuales serán asistidos si concurren á la portería del Casino, en la cual dejarán una papeleta que contenga:

Nombre del paciente, domicilio en Cartagena, domicilio en Murcia, nombre de la persona conocida que abone su procedencia y situación.

Sinceramente aplaudimos la resolución de esta administración económica, de

anular el reparto de 175 millones del empréstito nacional, del pueblo de Mazarron, en virtud de las justas y razonables exigencias de aquella autoridad local, que habiendo observado ciertas desigualdades en la distribución de cuotas, algunas exclusiones, é inclusiones indebidas, significó á la citada dependencia sus deseos de no proceder á la cobranza ínterin no se subsanasen estas equivocaciones, hijas sin duda alguna de la precipitación con que se han realizado estos trabajos. Y decimos que aplaudimos esta conducta que honra sobre manera á la administración, toda vez que ofrece una prueba práctica de su imparcialidad y buen deseo de que cada cual pague con arreglo á su capacidad tributaria y no sufra los perjuicios consiguientes al aumento de cuota con relación á los demás, á la inclusión indebida, no permitiendo al propio tiempo que otros sean favorecidos por no haber tenido entrada en el repartimiento.

Esto nos induce á creer que las observaciones que hicimos en nuestro número del 28 del pasado serán oídas, puesto que no se han cumplido las prescripciones legales de las instrucciones generales vigentes para la distribución de las cargas públicas, máxime en este caso especial, en donde se observan á primera vista injusticias que lastiman intereses respetables, que han de producir reclamaciones fundadas, hoy mas que nunca por el estado que ofrece nuestra provincia á consecuencia de las exacciones que se la han hecho con motivo de la sublevación cantonal y por el decaimiento natural de la riqueza pública y mayormente por la paralización y recientes perjuicios que ha experimentado el comercio.

He aquí este telegrama dirigido al señor Castelar por los cartageneros residentes en esta capital:

Murcia 29 (a las 11 y treinta y seis de la mañana, recibido á las 9 y media de la noche.)

«Al Ex. mo. Sr. Presidente del Poder Ejecutivo.

Reunidos un gran número de cartageneros, indignados por los horrosos estragos que las baterías, y especialmente la número 3, causan á aquella desventurada población, han acordado acudir á los patrióticos y levantados sentimientos del ambiente ciudadano que dirige los destinos de la patria, á fin de que se dignen ordenar al excelentísimo señor general en jefe del ejército sitiador que cese la tiranía de las fortificaciones.

Los Exponentes, llevados del patriotismo mas verdadero, soportarian las ruinas de todos sus edificios si no tuvieran el convencimiento de que resultaran estériles sus sacrificios, puesto que los insurrectos han puesto en saivo todas sus familias y en su desesperación ven imposible la destrucción de nuestra querida patria. — (Siguen las firmas.)»

«El gobierno, según nuestras noticias se propone que continúe sin interrupción el ataque contra Cartagena, y en este concepto unos tomados las disposiciones necesarias para que las tropas sitiadoras cuenten con todos los elementos indispensables para que no se interrumpan las hostilidades.

Con este objeto las protecciones y funciones del Estado trabajan y la mayor actividad, habiendo fabricado, como la de Sevilla, que construye diariamente 150 granadas, número que llegará á 200 el 15 de diciembre y á 250 en 1.º de enero próximo si se considera indispensable.

—De un momento á otro deben llegar á La Palma 2,000 granadas ojivales de calibre de 16 centímetros.»

Las cuatro horas de retraso que trajo el tren-correo el domingo nos impidió poder imprimir LA PAZ á tiempo de aprovechar la salida del correo para enviar nuestro periódico á los suscritores de la línea de Madrid. Lo avisamos para que no se culpa á correos, dando sabemos se remite con la misma puntualidad que nosotros.

El jueves debe estar en Murcia la compañía de zapateros y el sábado se dará la primera función.

Acompañamos á los Sres. Hilla en el sentimiento que experimentan por la pérdida de la Sra. D.ª Carmen Hilla Serres (q. e. g. e.) cuyo entierro tuvo lugar el domingo.

Hemos llegado á entender que una

respetabilísima casa de Londres con el apoyo moral de algunas personas importantes de Cartagena proyectan la formación de una poderosa empresa para reedificar en un breve plazo la destruida población.

Las bases son tan equitativas y financieras que gracias á ellas, insensiblemente podrán los propietarios ver, reconstruirse sus edificios desde luego, y satisfechos los gastos de reconstrucción en pocos años sin recurrir á ruinosos sacrificios.

¡Quiera Dios que el proyecto se realice aun cuando se deba á la vieja Inglaterra donde impera aun la infame monarquía que tan desgraciados los hace, mientras aquí nos abrogamos de felicidad bajo el régimen republicano!

Noticiamos á los contribuyentes que ayer publicó el «Boletín oficial» por medio de un suplemento, la instrucción para el pago de la mitad del primer plazo del empréstito en valores no satisfechos, y que anteayer trajo la «Gaceta» la instrucción provisional para llevar á efecto el impuesto transitorio sobre carruajes y ayer dió á conocer la del impuesto transitorio de timbre de cartas, recibos, billetes de lotería, espectáculos, ferro-carriles, vapores, etc. etc..

A consecuencia de la obra que se hace en el Casino hay en la fachada del mismo un pedazo de colina que sale de la pared á la altura de una persona y quitó el sombrero sin hacer algo mas al que va descaudado. Que se quite ó que se le ponga una luz.

En la noche del domingo, en sus primeras horas, en la calle de San Nicolas y cerca del gobierno civil fué sorprendido un sugeto por otro que se avanzó á robarle. Estamos á principios del invierno y cuando se hace eso tan temprano y en sitio tan público ¿que nos podemos prometer sino se vigila bien?

La ejecución de las tres obras que se puesten en escena en el Circo en la noche del domingo complacieron á la numerosa concurrencia que ocupaba el local. No podemos decir lo mismo de los aplausos que unos pocos concurrentes á la galería propiaban, los que observamos desagrabadamente á los demás. Ni los actores tienen pretensiones, ni aquel teatro deja de ser el de una sociedad ilustrada, para que en él sea admisible lo que el bando de buen gobierno prohíbe en el teatro de Roma.

En las esquinas hemos visto los restos de un papel de auto, cuyo contenido está litografiado, que patentiza que todavía por acá hay simpatizadores de los que causan las desgracias de esta población y hacen desaparecer del mapa á la vecina Cartagena por defender quiméricos ideales auxiliados de extranjeros y presidiarios.

Ayer recibimos del gobierno civil el siguiente telegrama:

Madrid, 1.º diciembre, 8 m.

«El ministro de la Gobernación á los gobernadores.—De las noticias oficiales recibidas en este centro el día de ayer, resulta que los caristas tuvieron en el encuentro de Monty 22 heridos y algunos muertos contados; entre los heridos está el cabecilla Infante y un hijo de Cortina; perdieron además varios caballos y pertrechos de guerra; muchos de esta facción y de la mandada por Calata en Castellón dispersados se presentan á indulto.

La facción Rosas de 104 hombres ha entrado en Sca, (Asturias), quemando el registro civil, rompiendo puertas, Casa Consistorial y llevándose en rehenes al recaudador de contribuciones.

Son considerables los estragos que causa el bombardeo en Cartagena. Los insurrectos apenas tienen proyectiles con que contestar á los numerosos que nuestras baterías lanzan sobre ellos, infundiéndoles espanto. Están destruidos ya los hornos que tejan, y la titulada junta ha cambiado tres veces de domicilio por temor á quedar sepultada entre escombros. Las bajas de cantonalistas son muy grandes mientras que de los nuestros apenas hay mas que algunos heridos ó contusos leves por resaca de sus tiros. Algunos de los jefes han huido por los montes inmediatos.»

No habiéndose verificado por falta de licitadores la primera y segunda subasta

de leñas de monte bajo de Blanca, se anuncia una tercera licitación para el día 4 del mes actual, bajo el nuevo tipo de tasación de 250 pesetas.

Ayer tuvimos el gusto de visitar el estudio del aventajado jóven pintor señor D. Federico Mauricio, en donde fuimos agradablemente sorprendidos á la vista de algunos retratos que dicho pintor está haciendo y en los cuales es de admirar las dotes de elegante y buena composición, de vigor y valentía de pincel que al Sr. Mauricio acompañan.

No hay duda en que el Sr. Mauricio ha sabido aprovechar los continuados estudios de la Academia de S. Fernando y la mucha práctica que ha tenido en copiar el original, pues el vigor y particular acierto que de tales elementos nace, se ve impreso en casi todas sus obras. Uno en particular de los retratos arriba mencionados, el que representa al conocido jóven señor Sierra, está ejecutado con tal libertad de pincel, con tal corrección en el dibujo y sobre todo con tal verdad de color, que sorprende.

Demos pues la enhorabuena al señor Mauricio por estos pequeños acertados trabajos y le aconsejamos al mismo tiempo no desmaye en sus artísticas tareas.

La directiva de la Cruz Roja ha dado al jefe de sanidad militar Sr. Grau, diez libras de hilas finas para la curación de heridas que dicho señor había pedido.

## ULTIMA HORA.

### NOTICIAS DEL SITIO.

NUESTRAS BATERIAS.		LAS DE CARTAGENA.	
1.º	152	1.º	6463
2.º	189	2.º	656
3.º	260	3.º	704
4.º	292	4.º	788
5.º	324	5.º	854
6.º	394	6.º	888
7.º	466	7.º	924
8.º	538	8.º	958
9.º	610	9.º	992
10.º	682	10.º	1026
11.º	754	11.º	1060
12.º	826	12.º	1094
13.º	898	13.º	1128
14.º	970	14.º	1162
15.º	1042	15.º	1196
16.º	1114	16.º	1230
17.º	1186	17.º	1264
18.º	1258	18.º	1298
19.º	1330	19.º	1332
20.º	1402	20.º	1366
21.º	1474	21.º	1400
22.º	1546	22.º	1434
23.º	1618	23.º	1468
24.º	1690	24.º	1502
25.º	1762	25.º	1536
26.º	1834	26.º	1570
27.º	1906	27.º	1604
28.º	1978	28.º	1638
29.º	2050	29.º	1672
30.º	2122	30.º	1706

El fuego de las baterías y con particularidad la de Silano y la Piqueta, que con las demás empezó á ordenarse como todos los días anteriores á las 4 y media de la mañana, produjo en la plaza y sus defensores un gran desaliento, pues creían que serian oídas por el general Calata y el gobernador de la provincia las súbitas de las correspondientes comisiones de consu es y de cartageneros, que gestionaron en vano cerca de las expresadas autoridades á fin de que se suspendiera el fuego contra la plaza, y telegrafiaron en vano tambien al Poder Ejecutivo. Al estar en la creencia de un armisticio, en cuyo plazo pudieran rebatirse con los pocos proyectiles que les quedan, se cree que su terror en la mañana de ayer ha sido quizá mayor que el del día 26 al recibir el primer fuego, produciendo en todos un gran pánico del que no les ha podido sacar la para ellos autorizada voz de Graive, para animarles con la noticia de que ya toda España era cantonal y no le quedaba al gobierno mas ejército que el sitiador de Cartagena. Todo ha sido confusión y aprovechando esta han podido escapar de la plaza algunos presidiarios, habiendo varios de ellos prisioneros en el puesto de guardia civil de Puente-álamo.

Dia 1.º

(Vase la cuarta página.)



GUERRA CIVIL.

Gaceta de ayer.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Extracto de los telegramas recibidos en este ministerio hasta la madrugada de este día.

Valencia.—El general en jefe desde el campamento de la Palma comunicó el siguiente despacho:

«Las siete de la mañana.—Durante la noche el fuego de los insurrectos ha sido sumamente lento; pero al ser de día han empezado a contestar con más actividad al nuestro. Desde mi último parte dos artilleros heridos y tres contusos.»

Desde las diez de la mañana se halla interrumpida la línea telegráfica porque la debilidad de las corrientes la ha impedido funcionar, habiendo salido en tren especial el gobernador civil de Murcia con el personal y material necesario para su rehabilitación.

No se han recibido despachos de los demás distritos, relativos a la insurrección carlista.

Gaceta de hoy.

La Palma 29, a las cuatro de la tarde.—La incomunicación telegráfica en Murcia ha impedido transmitir a V. E. mis partes anteriores, que se resuman en el siguiente:

El fuego de la plaza y sus fuertes ha disminuido bastante desde mi parte de las doce de la mañana, sobre todo el de los últimos. Los proyectiles que nos dirigen son de diferentes calibres, principalmente de ocho y 12 centímetros y balas. Atalaya es el único que tira granadas, los demás alternan.

El fuego de las fragatas, que era esta mañana bastante vivo, ha cesado casi por completo. Les servía de señal una bandera que tenían colocada en el monte inmediato al fuerte de Moros para indicar la dirección de la punta; pero esta mañana se ha apoderado de ella con gran arrojo, a pesar de un nutrido fuego que les hacían, un cabo primero y cinco soldados de Galicia, a los cuales ha concedido el empleo de sargento segundo al primero y la cruz pectoral con 10 rs. a los demás por el importantísimo servicio que han prestado tan bizarramente.

La 30.—Son las siete de la mañana. Notablemente disminuido el fuego del enemigo; durante la noche apenas habrán hecho 20 disparos. Tiran mucho proyectil ácido; creo van cargando de granadas de 16 centímetros.

Mediodía.—El enemigo sigue haciendo fuego muy lento, incluso de Atalaya y las fragatas. Gran parte de sus proyectiles quedan cortos. La batería núm. 4 se ha ensanchado para aumentarla de piezas que quedarán en batería esta noche y tendrá cuatro. Este trabajo se ha hecho por los ingenieros en solo dos noches.

Las ocho de la noche: Después de mi último parte el enemigo avivó sus fuegos, aunque en general cortos, a excepción de las fragatas, que han disparado sus cañones Armstrong. A la una de la tarde han hecho los insurrectos una salida por la izquierda de la línea, siendo rechazados bizarramente por los batallones de Figueras y Galicia y la artillería de los R. shes, habiéndoseles causado algunas bajas.

Extracto de los despachos recibidos en este ministerio hasta la madrugada de hoy referentes a la insurrección carlista.

Provincias Vascongadas y Navarra.—El general Primo de Rivera desde Leris participa que habiendo negociado molinos de Ega a proporcionar harinas, y sabiendo lo hacían al enemigo, marchó el día 29 con 1.000 individuos, dos piezas de montaña y 300 caballos a inutilizar los molinos, habiéndolo logrado en tres de ellos, apoderándose de sus existencias, que consistían en 2.500 robos de harina y trigo, y asimismo de los ganados que pastaban en la Solana, componiendo un total de 3.000 cabezas.

En esta operación tuvo que sostener un combate con una fuerza carlista compuesta de cuatro batallones y 200 caballos, resultando cinco bajas por nuestra parte; no sabiendo disparo de enemigo, porque al segundo disparo de cañón emprendió la retirada.

Valencia.—El gobernador militar de Morella manifiesta en telegrama de ayer que durante los 32 días que ha durado el bloqueo de dicha plaza los enemigos han intentado así el ataque como el soborno y hasta la mina para rendir a su guarnición, compuesta de una pequeña fuerza del ejército y de voluntarios; habiendo sido infructuosos todos los medios empleados ante la firmeza y resolución de ésta para resistir y sufrir toda clase de penalidades.

Gaceta (interior).

«La facción Marco ha quemado la correspondencia oficial que era conducida por el correo a Teruel.»

«Antes que (28) hubo un encuentro en Maranchon entre las avanzadas de Marco y una compañía de guardia civil. Los carlistas despararon a las avanzadas y comenzaron el fuego. La partida a las seis de la tarde de ayer (29) se hallaba en los pueblos inmediatos a Aldos de Medinaceli.»

«La facción Santos continuada en los límites de las provincias de Cuenca y Guadalupe.»

«Esta mañana siguió el fuego en Cartagena por una y otra parte. Los incendios y destrozos en la población son considerables. Ardián, entre otros edificios, los hospitales civil y militar.»

«La facción Marco dirigiese esta tarde hacia Teruel y Anchuela.»

«Noticias del campamento de Cartagena recibidas esta madrugada, aseguraban que los víveres faltaban ya a los insur-

rectos, y que estos se refugiaban hacia la puerta de San José huyendo de los proyectiles. El fuego de la plaza era mucho menos intenso.»

Correspondencia:

«La partida Marcos salió en la mañana de ayer, 29, en dirección a Molina; En Maranchon exigió 1.050 raciones de pan, 105 de cebada, 40.000 rs. y dos caballos.»

«Santos seguía internándose en la provincia de Cuenca.»

«El correo de Teruel no llegó ayer a Sigüenza hasta las seis de la tarde, a consecuencia de haber sido detenido, primero por Villalain, en Molina, y después por Marco de Bello en Mazarete y Maranchon. La correspondencia oficial fué quemada y abierta la mayor parte de la privada. Igual suerte corrió la correspondencia que marchó en la expedición de la madrugada.»

«En el acto de romper el fuego anteayer, la plaza de Cartagena izó bandera negra en sus fuertes, según dice una carta del campamento.»

«En el encuentro que ha tenido lugar en Montiel, ha sido herido el cabecilla Infante, un hijo de un tal Cortina, que se titula conde, 43 individuos más y ha habido algunos muertos.»

«Se presentan a indulto gran número de individuos procedentes de dicha partida.»

«Según el último telegrama del gobernador de Ciudad-Real, la persecución de los carlistas es activísima, y la facción camina en completo desaliento. Han pedido indulto 40.»

«Después de la acción se les ha cogido un mulo cargado de pertrechos de guerra y varios caballos.»

Diario Español:

«El Gobierno, según la Gaceta de hoy, no ha recibido ningún despacho relativo a la insurrección carlista; solo en la sección de potencias de las que reproducimos a continuación, que no dejan de ser extrañas, como lo es, y algo más, que casi a las puertas de Madrid, Marco domine las comunicaciones con provincias importantes, y tenga al Gobierno con ellas incomunicado.»

Marchando Marco de Alhama a Maranchon, y Santos penetrando en la provincia de Guadalupe por la misma parte, se ha reunido, como estaba en su intención y podía ser su intento, para poder obstar cada uno, por su cuenta, pero de acuerdo. Si en vez de haber sido una pequeña columna la que les atacó el 28 y no en más posiciones, hubiera salido de Madrid, como pudo y debió haberse hecho, una columna respetable y bien dirigida, no se hubiera hallado ayer seguramente el caudillo carlista, otra vez en el ferrocarril; pero somos sin duda muy aprensivos cuando a los que corresponden tan vastas atenciones se les ve tranquilamente en paseos y bañeros.

Marco ha vuelto a cruzar otra vez la sierra de Solerio y dirigiéndose a Tarmiel (no Tarnie), en el camino que va a Daroca por una parte, y a entrar por otra en la carretera de Jadraque ó Guadalupe. Parece, sin embargo, lo más probable, que Marco se dirija a su país, bien satisfecho de su expedición.

De la de Gamundi nada se publica desde el parte que se estaba en Un Castillo, dond e no creemos haya permanecido mucho tiempo. Aquel país ha sido siempre muy libre, y tiene elementos para no soportar el despedaje de los carlistas.

Ayer facilitó el Gobierno la noticia que dimos de que los carlistas, después de haber pedido gran número de raciones en la jurisdicción de Salvatierra, en Lanciaño y El Villar, intentaban bloquear a Victoria; y esto solo se comprende por la deplorable falta de caballería.

«Han llegado a Onda algunas fuerzas de Cuenca.»

«La situación de las partidas de Castellón continúa siendo la misma, evitando siempre el encuentro de las columnas, que las persiguen activamente.»

«El general en jefe del ejército del Norte, habrá marchado ayer a Pamplona protegiendo un convoy de víveres y municiones. En dicha capital permanecerá dos ó tres días.»

«El Cuartel Real que ayer se recibió en Madrid, publica un decreto de D. Carlos emitiendo un empréstito de 100 millones de reales, dividido en bonos desde 100 hasta 50.000 rs. Dichos bonos serán garantizados por las firmas del conde de Faura y de la Florida, desviando un 6 por 100 al año.»

«La facción Gamundi cobró en Uncastillo 26.000 rs., obligando a los contribuyentes a firmar un pagaré de 14.000 a fecha del 1.º de Diciembre próximo.»

«De la casa de Monquilián se llevaron 15 yeguas, los caballos de D. Francisco Mayayo, D. Felipe Gay, D. José Pueyo, y dos ó tres más de Luesia.»

«Según noticias oficiales comunicadas por algunos alcaldes, parece que los carlistas tratan de dar una nueva organización a sus huestes, clasificando sus partidas por provincias. Este sistema ha empezado a ponerse en práctica por la de Marco de Bello, que se ha quedado únicamente con los aragoneses.»

«La partida Marco salió ayer en dirección a Meina. En Maranchon exigió 4.500 raciones de pan, 465 de cebada y 40.000 reales.»

La Prensa:

«La acción librada en las Alturas de la villa de Ates, entre las tropas del capitán general de Valencia, Sr. Palacios, y las facciones del Maestrazgo es importante. Nuestras tropas desalojaron de sus posiciones a las huestes carlistas, y se hicieron paso hacia Morella, entrando, por fin, en esta plaza, que ha sufrido con heroica constancia un sitio de más de un mes.»

«Es verdaderamente extraño que a esta fecha no sepamos nada acerca del paradero de la acción capitaneada por Gamundi, que, procedente de Navarra, invadió el Alto Aragón ó sea la provincia de Huesca. Créase que esa facción intentaría pasar el Ebro, forzando las marchas, para pe-

netrar en el Bajo Aragón, y en caso de no poder practicar esta operación atrevida, que se volvería a Navarra antes que corriera alguna de nuestras columnas a cerrarle el paso y cortar la retirada, por cuanto nunca hasta ahora ha podido sostenerse por mucho tiempo ninguna partida carlista en el Alto Aragón, país muy liberal y belicosa.»

La Redención del Pueblo de Reus:

«Ayer recibimos de nuestro servicio particular el siguiente telegrama: «Barcelona 26, 2 30 tarde.»

Las partidas carlistas de Savails, Huguet y Soliva, unidas, atacaron ayer dos destacamentos situados en las estaciones de Siis y Empalme. Dichos destacamentos, compuestos de 40 individuos del batallón movilizado Guías del General, resistieron heroicamente. El jefe del destacamento del empalme, que se había puesto al frente de los suyos, atacado a la bayoneta para abrirse paso, cayó herido.»

El Diario Valenciano:

«Según dice un colega de la localidad, la partida de Fernández Corredor, entró en Utiel el lunes 24, y publicó un bando llamando a todos los vecinos de la ciudad, sin distinción de partidos políticos, para el derribo de las murallas y fuertes, cuya demolición parece que se estaba llevando a cabo anteayer.»

«Un grupo de unos 300 hombres, destacado sin duda de las fuerzas de Corredor, y mandado por Nicolás Santos, penetró en la noche del mismo día 24 en Olocau, donde quemó el registro civil, llevándose 200 raciones y 2.000 rs., y saliendo el martes por la mañana en dirección a Marines.»

Imparcial:

«Tomamos las tres noticias de un periódico valenciano correspondiente al día 29: «Anteayer en Catadau estuvo una partida carlista de 50 hombres, en donde pidió 800 raciones, saliendo en dirección a Carlet y Alfarp, de cuyos puntos se llevaron los fondos municipales, cometiendo al paso exacciones en el vecindario.»

«En Llobray hubo en el mismo día alarma con motivo de la aparición de una partida de ladrones.»

«En Cuartell estuvo en igual día la facción de Mir, compuesta de 200 infantes y 50 caballos, llevándose dos trimestres de la contribución que importaba 7.416 rs. marchándose a las tres de la madrugada de ayer en dirección de la Baronia.»

«De Faura el cabecilla Fernández Corredor se llevó 682 pesetas, y en Venta del Moro 14 carlistas capitaneados por Ibañez se racionaron, tomando inmediatamente el camino de Orliva, donde se guardasen.»

«Los carlistas se han apoderado de todas las campanas de las parroquias de Bermeo, y parece que las han conducido a la fundición de Arratia.»

«A cuantos liberales se refugiaron en Bilbao les amenazan ahora con la confiscación de sus bienes sino abandonan la provincia.»

«En los talleres establecidos por los facciosos en varios puntos de Vizcaya, reina gran actividad en la confección de uniformes de abrigo, calzados y otros efectos.»

«De Alcañiz escriben el viernes el Diario de Avisos de Zaragoza: «Por aquí seguimos hasta ahora sin novedad; pero según cartas de personas que están en la facción a sus familias, Gamundi por un lado y Marco por otro van a emprender muy pronto el sitio de esta ciudad, y encargan los que escriben a dichas familias que en cuanto sepan la aproximación de los cabecillas citados se salgan de la población.»

«Para el 8 del mes próximo se preparan grandes fiestas en Cantavieja. Habrá toros, función de iglesia y procesion en la que llevarán las varas del patio los jóvenes caletos de la partida de Marco, y este los cordones.»

«En la Iglesia, pueblo del Bajo Aragón, según dicen al Diario de Zaragoza, tratan los carlistas de establecer un colegio de cadetes y una fábrica de armas.»

«El cabecilla Navarrete ha intimado a los alcaldes de Selaya y Villacarrido desde Villasant (Búrgos) con el fin de que tengan preparadas para hoy a las ocho 940 raciones. Dicese que la partida de aquel jefe carlista se dirige al Valle de Toranzo para tomar la carretera de Búrgos por Oñate.»

SECCION OFICIAL.

Gaceta de ayer.

El ministerio de Hacienda publica hoy en la Gaceta la Instrucción provisional para llevar a efecto el art. 3.º del decreto de 2 de Octubre último, por el que se crea un impuesto transitorio de timbre. Las disposiciones a que se refiere empezarán a regir desde la fecha en que se den a la venta los sellos especiales de 5 y 10 céntimos, lo cual se pondrá en conocimiento del público con la debida anticipación.

«La dirección del Tesoro anuncia que mañana día 1.º de Diciembre se abre el pago de la mensualidad corriente a las clases activas y de la de Octubre próximo pasado a las pasivas, que respectivamente tienen consignados sus haberes en la Tesorería central y en la caja de la Administración económica de esta provincia.»

Gaceta de hoy:

«Por el ministerio de la Guerra, se publica una circular dirigida a la junta de vestuario del ejército: «Por el ministerio de Hacienda, se publica la Instrucción provisional para llevar a efecto la administración y recaudación del impuesto transitorio sobre las puertas, ventanas y balcones a la vía pública.»

«La tarifa es la siguiente: En poblaciones de más de 100.000 almas.—Por cada puerta 8 pesetas. Por cada balcon de los pisos principal y segundo 6.

Por cada balcon de los pisos entresuelo y tercero 5,50.

Por cada balcon de pisos superiores al tercero 2.

Por cada ventana de cualquier piso 2.

En poblaciones de 50.001 a 400.000 almas.—Por cada puerta 7.

Por cada balcon de los pisos principal y segundo 8.

Por cada balcon de los pisos entresuelo y tercero 4,50.

Por cada balcon de los pisos superiores al tercero 4,50.

Por cada ventana de cualquier piso 1,50.

En poblaciones de 25.001 a 50.000 almas.—Por cada puerta 6.

Por cada balcon de los pisos principal y segundo 4,50.

Por cada balcon de los pisos entresuelo y tercero 4.

Por cada balcon de los pisos superiores al tercero 1.

Por cada ventana de cualquier piso 1.

En poblaciones de 10.001 a 25.000 almas.—Por cada puerta 5.

Por cada balcon de los pisos principal y segundo 4.

Por cada balcon de los pisos entresuelo y tercero 3.

Por cada balcon de pisos superiores al tercero 1.

Por cada ventana de cualquier piso 4.

En poblaciones de 5.001 a 40.000 almas.—Por cada puerta 3,50.

Por cada balcon de los pisos principal y segundo 3.

Por cada balcon de los pisos entresuelo y tercero 2.

Por cada balcon de pisos superiores al tercero 0,75.

Por cada ventana de cualquier piso 0,75.

En poblaciones de 1.001 a 5.000 almas.—Por cada puerta 2.

Por cada balcon de los pisos principal y segundo 1,50.

Por cada balcon de los pisos entresuelos y tercero 1.

Por cada balcon de pisos superiores al tercero 0,50.

Por cada ventana de cualquier piso 0,50.

En poblaciones hasta de 1.000 almas.—Por cada puerta 1.

Por cada balcon de los pisos principal y segundo 0,75.

Por cada balcon de los pisos entresuelo y tercero 0,60.

Por cada balcon de pisos superiores al tercero 0,25.

Por cada ventana de cualquier piso 0,25.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

VERSALLES 28 (noche).—Continúan en la vista de la causa formada al mariscal Bazaine por la rendición de Metz, el Sr. Jarras refiere el incidente relativo a la entrega de las banderas quemadas. El mariscal Canrobert dice que el mariscal Bazaine debió mandar quemar banderas, destruir las armas y escribir enseguida a los alemanes: «Estamos vencidos, haced de nosotros lo que queráis.» Viva impresión. El auditorio se conmueve profundamente. Al mariscal Bazaine se le saltan las lágrimas.

LONDRES 28.—Hoy se ha abierto un empréstito ruso de 45 millones de libras esterlinas, produciendo el 5 por 100 de interés. Se ha emitido el tipo de 93 por 100. En la Bolsa se cotizaban: Consolidados ingleses 93 3/8. Exterior español 48.

PARIS 29.—Se asegura que el marqués de Noailles irá de representante de Francia en Roma. El conde de Harcourt, embajador en Viena, pasará probablemente con el mismo cargo a Londres. Al señor Chauribory se le designa para la embajada de Viena ó Berna. La legación de Washington ha sido ofrecida al Sr. Fournier. El ministro de la Guerra ha separado de sus mandos a los generales Letellier y Sausier, elegidos diputados a la Asamblea en las elecciones parciales de 16 de Noviembre.—Fabra.

No se confirma la noticia que ha circulado relativa a la separación de nuestro representante en Washington Sr. Polo.

El Gobierno no parece que haya pensado en semejante cosa.

Precisamente en los momentos en que todos los españoles debíamos vestir de luto ante la destrucción de Cartagena y las innumerables víctimas sacrificadas, el señor marqués de la Florida, secretario de la Asamblea, se ocupa en gestionar a fin de que el palco del teatro-Real que ha estado destinado siempre para los reyes de España, se ponga a disposición de la Mesa:

«Por esta razón y otras muchas más de igual y de diversa índole, llamamos la atención de los pueblos en otro lugar de este número, indicándoles ligeramente la conducta que deben seguir en la elección de candidatos para diputados de la Asamblea.»

Bajo la presidencia del Sr. Villar, se celebró ayer en el Banco de España la reunión de propietarios que venia anunciándose hace días. La concurrencia fué tan numerosa como escogida, se pronunciaron buenos discursos, y después de haber oído el importante que pronunció el Sr. Corradi, se aprobaron por todos los concurrentes, las siguientes proposiciones:

1.º Solicitar del ex. celentísimo señor ministro de Hacienda la ampliación del plazo señalado para satisfacer el primero del impuesto extraordinario de 175.000.000 de pesetas.

2.º Que se conceda al contribuyente al verificar el pago del segundo plazo el derecho de hacer en las mismas condiciones y con iguales beneficios que el primero.

3.º Que se determine de una manera concreta el gobierno a que pueda ascender los que titula la instrucción pequeños residuos, y que sea de considerarse como cedidos voluntariamente por el contribuyente a favor del Tesoro, y

4.º Que se ponga a los contribuyentes de provincias que satisfagan el impuesto extraordinario en Madrid, las mismas ventajas que a estos, facilitándoles los correspondientes resguardos por el caso que entreguen en carpetas.»

Es cosa decidida que se de principio el 23 del mes corriente a las elecciones de diputados en los distritos vacantes.

Muchos son, según nuestras noticias, los candidatos, y sobre todo de donde más abundan son del círculo constitucional de la calle del Clavel, figurando entre estos los Sres. Sagasta, duque de la Torre y Cánovas.

Muchas veces al ocuparnos de las elecciones de diputados, hemos dado buenos y sanos consejos a los pueblos. Estos, además, deben tener adquirida ya cierta experiencia respecto de los candidatos primero, y de los diputados después, que nos eximie de reproducir aquellos nuevamente, limitándonos tan solo a manifestarles, que al dar su voto, procuren enterarse bien de la persona a quien se lo dan, y con qué objeto, sin perder nunca de vista la representación de los intereses de su respectivo distrito.

Ignoramos hasta qué punto nos harán caso los pueblos, aun cuando tenemos la esperanza de que no habrán olvidado las lecciones que han recibido de la mayoría de los candidatos elegidos, y sabrán aprovecharlas en esta ocasión en lo mucho que valen.

Ahora resulta, al parecer, que Mr. Sickles ha sido completamente extraño a las negociaciones entabladas para el arreglo del Virginius, y que no ha tenido conocimiento de ellas hasta que se las ha comunicado nuestro ministro de Estado.

Si esta omisión ha sido ovido, voluntario ó no, (imponderable en ambos casos, diplomáticamente hablando), del Gobierno de Washington, plúcido a quedado de todos modos Mr. Sickles!

Los rumores que han circulado durante anteayer y ayer domingo, relativos al Virginius, no son más que la repetición de los de días anteriores, y por consiguiente, nada nuevo tenemos que añadir.

Nuestros lectores conocen ya las bases del convenio, hasta ahora no desmentidas, que ha celebrado el Gobierno del Sr. Castelar con el de los Estados-Unidos, y no necesitamos repetir las de nuevo.

Conocen también nuestra opinión en este asunto, y aunque se nos ocurren muchas reflexiones sobre el mismo, no obstante, antes que manifestarlas, preferimos encerrarnos en una prudente reserva, hasta tanto que con conocimiento de mayor número de datos, y más antecedentes, podamos emitir con más exactitud y acierto, nuestro definitivo juicio en el mencionado asunto del Virginius.

En el Bolsin de ayer quedó el consolidado a 15.

Acérca de la cuestión del Virginius se nos ocurre la siguiente reflexión: «Habrá reclamado el Gobierno de los Estados-Unidos la devolución del vapor apresado, porque conviene mejor que el Gobierno de España al estado de la opinión pública en nuestras Antillas y deduce las consecuencias que puedan surgir al tratarse de dar cumplimiento a las bases del convenio?»

Según se nos ha asegurado, pareció que el nuevo municipio de Alcoy, que hace tiempo venia funcionando, ha recibido varios anónimos que se supone procedan de los internacionalistas, amenazándole de muerte; y ante la eventualidad de que procuren realizar sus amenazas,



la corporacion municipal ha presentado en masa la dimision. Ni la destruccion de la hermosa plaza de Cartagena es capaz de imponer a los modernos demagogos el menor sentimiento de respeto ni de humanidad.

El dia 28 en la tarde, un grupo de insurrectos hizo una salida por la parte de Santa Lucia, teniendose que retirar ante dos companias de Figueras que les salieron al encuentro.

Los oficiales que estaban en un antillo frente a Cartagena, vieron venir hacia ellos un grupo de insurrectos con bandera blanca. Los oficiales se aproximaron y entonces los comunistas les hicieron fuego huyendo en seguida.

Anteanoche sabio de Madrid un jefe militar con pliegos del Gobierno para el general Moriones.

Cuando mayor era la ansiedad del público sobre los tristisimos acontecimientos de Cartagena, el telegrama tuvo una suspension a causa de la debilidad de las corrientes, que no dejó de llamar la atencion del público. Parece que a última hora, la debilidad llegó a desaparecer.

Segun noticias, no oficiales, el ayudante de Galvez ha muerto; una bala le llevó la cabeza, yendo despues a parar a un tejado, en donde hizo considerables destrozos.

El vapor Victoria ha sido echado a pique; la Tetuan ha recibido cuatro proyectiles en un costado, y el vapor Extremadura ha sufrido averias.

Estando el general Contreras en el Arsenal, activando el trasporte de municiones a las marallas, cayó una granada al lado suyo, estallando entre el grupo que rodeaba al citado general.

Este salió salvo.

Los Sres. Bosch y Cortés, representantes de casas extranjeras en Barcelona y Madrid, han ofrecido anteayer al ministro de la Guerra, entregar en un plazo de quince dias 100.000 fusiles Remington legitimos, y 25 millones de cartuchos a los precios más ventajosos obtenidos hasta hoy.

La misma casa ha vendido al Gobierno para la escuadra de Alicante el carbon, traído por el vapor Liberty de calidad inmejorable; habiendo ofrecido al ministro de Marina, mayores cantidades a precios muy ventajosos.

La catedral, los dos hospitales del Cuartel viejo, la casa del Sr. Spotorno y muchos edificios más, se hallan completamente arruinados en Cartagena. Todos los hornos de la poblacion se hallan echados a pique, tanto que los insurrectos, en vez de pan, comen bacalao crudo. La calle del Duque es solo un monton de escombros, asi como el cuartel de Guardias marinas, donde celebraba la junta sus sesiones.

Ayer se dijo que el general Ferrer habia huido de Cartagena. Esta noticia no ha tenido confirmacion.

Se han mandado construir dentro de Cartagena dos hornos a prueba de bomba.

Todas las pequeñas embarcaciones que existian en el arsenal han sido destruidas para la edificacion.

Segun carta del 28 de los alrededores de Cartagena, en aquel dia habia agolpados hacia la muralla de mar más de 2.000 niños y mujeres.

Como dijimos anteayer, toda la gente que queda en Cartagena, se ha subido a los castillos. En estos, las curules viejas están completamente desechas y los proyectiles escasean, tanto que los insurrectos se sirven de proyectiles viejos, con los cuales les es muy difícil hacer blanco.

Ayer mañana llegó a Madrid un ayudante del general Ceballos con pliegos importantes para el Gobierno.

Durante las dos horas que hubo de armisticio en el bombardeo de Cartagena, abandonaron la poblacion muchos jefes militares. Ah valientes!

Quinientas cuarenta y cuatro personas, la mayor parte mujeres, embarcó el capitán italiano Amezagua en su buque Anthon, durante el armisticio de dos horas que se concedió a Cartagena.

Una pregunta tenemos que hacer al señor Pedregal. Hay en provincias un número considerable de timelores de papel de la Dauda, que han remitido a Madrid los correspondientes exámenes cuando creian posible cobrarlos.

Los banqueros que los recibieron, los remitieron juntos, a fin de que se sacase la correspondiente carpeta. Resulta, pues, que los interesados no tienen en su poder dichos valores.

Ahor, bien; quiere decirnos el señor Pedregal, qué disposiciones ha tomado para que los contribuyentes de provincias puedan disfrutar del beneficio de pagar en dicho papel, una parte del anticipo forzoso?

Necesario es que el Sr. Pedregal aclare este asunto, porque segun noticias, los jefes económicos de provincias carecen de instrucciones al efecto, de donde resulta, que puede darse el caso de que habiendo contribuyentes que tengan papel de la Dauda no puedan aprovecharse de los beneficios que se les concede por el decreto publicado por el ministro de Hacienda, y se vean precisados a pagar en metálico sus respectivas cuotas.

En Galicia y Asturias, por ejemplo, en virtud de las condiciones especiales que rigen para los arrendamientos, la mayor parte de casi todos los propietarios aunque sean tenedores de papel de la Dauda en grandes cantidades, tienen que renunciar al beneficio que se les concede por el mencionado decreto, debiendo pagar también en metálico sus respectivas cuotas.

Y no nos estendamos más sobre este asunto, porque pensamos hacerlo más detenidamente. Pero concluiremos por hoy, manifestando al Sr. Pedregal, que estudie mejor las instrucciones aclaratorias del decreto citado, pues con las que rigen en la actualidad, no parece sino que se ha tratado solamente de favorecer a los contribuyentes de Madrid, y a los hombres de negocios de Madrid, posponiendo completamente a los de provincias.

Además de la miseria que existe en todas las clases contribuyentes de nuestra patria, lo cual hace sumamente difícil la recaudacion del anticipo, hay que luchar con las naturales dificultades que se desprenden de las instrucciones dadas, para la aplicacion del decreto, bien poco y ligeramente meditado, que ofrece a los contribuyentes beneficios de que no les es posible aprovecharse, y cuando puede dar lugar a tantos y tantos abusos como pueden cometerse.

Es preciso que no haya privilegios, y que tanto las clases de Madrid como las de las provincias, y hasta las de los más ínfimos y miserables pueblos, y se les faciliten iguales medios de hacerlos efectivos ya que a todos se les considera iguales siempre que se trata del cumplimiento de sus deberes.

REGLAMENTO

PARA LA EJECUCION DE LA LEY DE 2 DE SEPTIEMBRE DE 1873 SOBRE ORGANIZACION DE LA MILICIA NACIONAL.

(Continuacion.)

Art. 214. Las órdenes que de palabra ó por escrito diese el estado mayor, se reputarán siempre como emanadas de la autoridad competente en su caso; y por lo tanto, deberán ser puntualmente obedecidas por los jefes, oficiales é individuos de la milicia nacional.

Art. 215. Como la adquisicion y posesion de los conocimientos que exige el desempeño de los cargos de jefes y oficiales de estado mayor necesitan mucha práctica, y por consiguiente mucho tiempo, es conveniente y necesario que los elegidos para componer este cuerpo no sean removidos tan frecuentemente como los demás de la milicia, por lo que la dación de ellos será ilimitada; pero sus individuos podrán renunciarlo con justa causa.

Art. 216. Para el buen desempeño de las obligaciones del cuerpo de estado mayor se le facilitará en el cuartel, y en el sitio más preferente y cómodo, un local conveniente y desahogado donde establecer la oficina del detall general y el archivo, donde se custodien los documentos, libros, Memorias, planos y demás papeles pertenecientes a este departamento.

Art. 217. Atendidas las complicadas y minuciosas atribuciones del cuerpo, así como las Memorias, informes y demás trabajos extraordinarios que pueden pedirse por las autoridades competentes, se le facilitarán los escribientes necesarios para el despacho material de estos trabajos, pagados de los fondos de la milicia, así como tambien los gastos de material para el sostenimiento decoroso del local y útiles indispensables.

Art. 218. El nombramiento de los escribientes se hará por el Inspector a propuesta del jefe de estado mayor.

Art. 219. Atendiendo asimismo a las funciones graves y especiales que, tanto en los casos de formaciones generales de la milicia nacional como en los críticos de alarmas y de alteraciones de la tranquilidad pública, tienen que desempeñar los oficiales de estado mayor, y no permitiendo el carácter de esta milicia rebajar a sus dignos individuos hasta el desmerecimiento de las obligaciones que corresponden a su ordenanza, se creará una seccion de estos de número de uno hasta seis, segun la fuerza de milicia que haya en la localidad, a las inmediatas órdenes del jefe de estado mayor, equipados y montados en la forma conveniente, y cuyas obligaciones se detallarán en el reglamento especial del mencionado cuerpo.

Art. 220. Todo miliciano nacional, de cualquier graduacion que sea, que cubra un puesto de guardia, debe comprender bien la importancia del servicio que presta, por lo tanto ha de tener muy presentes las siguientes prevenciones: 1.ª Que la vigilancia del puesto no se limita a los que cubren el servicio de centinela y vigilante sino que son solidarios de ella todos los individuos que montan la guardia, por mas que en los primeros sea mayor y mas directa la responsabilidad.

CAPITULO IX.

De las guardias.

Art. 221. Las guardias que deba dar la milicia nacional, tanto de prevencion, como de plaza y cualesquiera otras, deberán estar rematadas en paz a la hora que señala la autoridad competente.

Art. 222. Para el cumplimiento de este servicio, se citarán sus fuerzas los jefes de los cuerpos en los sitios de costumbre, y vistiendo minuciosamente para comandante de guardia el estado de armamento y municiones de las suyas respectivas.

Art. 223. Reunidas todas las guardias, formarán en batalla a por orden numerico de companias; la revisará el ayudante que esté de sumaria, y mandando despues unir las filas y descansar sobre las armas, entregará la fuerza revisada al jefe u oficial más graduado que entre de servicio. Este se hará cargo de la parada, la pondrá en marcha y conducirá a la plaza ó punto señalado para distribuir; al llegar a este punto la mandará hacer alto, formar en batalla y armar la bayoneta.

Art. 224. Si las guardias que hubiesen de cubrir la plaza fuesen las de plaza, y quisiese revisarlas el mayor de la misma ó el jefe de estado mayor a quien delegue, mandará abrir las filas para que les revise, acompañándole en esta operacion, y cuando aquél termine la revista y mande unir las filas, se incorporará a su guardia el oficial que condujo la parada, cuando sea menor de un batallon.

Art. 225. El ayudante de semana entregará una relacion al mayor de plaza, y otro al jefe encargado del detall general de la milicia nacional, en las que exprese los nombres, y desmenu de los oficiales, sargentos y cabos que en aquel dia mandan los puestos, procurando en cuanto sea posible colocar en sitios ó guardias próximos a los que pertenecen a una misma compania.

Art. 226. Inspeccionada la parada por el mayor de plaza ó por quien le represente, despedirá las guardias a la voz de «guardias a sus respectivos destinos, marchen», tocará marcha a banda y cada comandante de guardia conducirá la suya por el camino más corto al punto que deba cubrir. Si a la hora en punto que deba marchar la parada no se presenta el mayor de plaza ó quien deba sustituirle, la despedirá el oficial que la haya conducido.

Art. 227. Luego que el comandante de la guardia que ha de ser relevada conociese la que viene a relevarle, hará que la suya forme, tencie las armas y que su tambor ó corneta toque marcha hasta que la entrante se coloque al costado izquierdo de la suya, si hubiese suficiente terreno, y si no enfrente.

El que mande la guardia entrante, cuando la haya formado al costado izquierdo de la saliente, ó al frente en el caso antedicho, mandará alto, y ambos descansar sobre las armas, avanzando para saludarse y hacer la entrega del puesto, y lo mismo ejecutarán el sargento y cabo, dirigiéndose a sus respectivos comandantes para tomar su veje; y enterado el cabo del número de centinelas que ha de relevar, practicará este servicio con las formalidades y órden que en las obligaciones de su clase está explicado.

Art. 228. Mientras se relevan las centinelas, los comandantes entrante y saliente extenderán y firmarán un parte dirigido al mayor de la plaza, si la guardia pertenece a ésta, ó al alcalde en otro caso; en cuyo parte manifestarán haberse verificado el relevo y entrega del puesto y del menaje ó utensilios correspondiente, sin novedad, ó consignando la que hubiese y poniendo al respecto del mismo la lista ó inventario de dicho utensilios, que tambien firmarán; y el comandante de la guardia saliente lo remitirá a su destino.

Art. 229. Relevados ya los centinelas, y reincorporados los salientes a su guardia, desfilará esta batiendo marcha su tambor ó corneta, y el comandante de la entrante la saludará del mismo modo hasta per la de vista, en cuyo caso hará armar las armas al armero ó sitio destinado al efecto, y formará su guardia, mandará que el sargento las órdenes del puesto, segun se marca en las obligaciones del cabo, art. 85, a fin de que todos se enteren de ellas para su observancia. Distribuirá los turnos de centinelas y vigilantes, y los de horas de comer y cenar (sino tuviese órden en contrario por ser necesaria la permanencia de los individuos en la guardia), y en ningún caso prescindirá de estas formalidades, ni permitirá romper filas a su guardia hasta haberlas cumplido; leyéndoles además las obligaciones del miliciano, y muy particularmente las generales del centinela.

(Se continuará.)

NOTICIAS GENERALES.

A la fecha de los últimos telegramas de Cuba reinaba en la Habana alguna excitacion, producida por las noticias relativas a las exigencias de los Estados- Unidos. Las personas de mayor respetabilidad, sin embargo, se habian colocado de parte de las autoridades, y todos contribuian a calmar los ánimos, mas hondamente excitados en las clases inferiores.

Nuestro consecuente amigo D. Mariano del Castillo, célebre é ilustrado astrónomo zaragozano, nos remite el pronóstico atmosférico del presente mes, el cual publicamos con tanto mayor gusto cuanto que venimos observando la admirable exactitud con que se cumplió todos los que hasta ahora nos ha remitido, y creemos que nuestros apreciables suscritores nos agradecerán estas noticias.

Vientos, nubes, lluvias y humedad, pronostica a Zaragoza en los primeros dias del mes, en varios puntos de la Península.

A estas variaciones seguirán inmediatamente, fuertes helados, nubarrones, hielos algunos dias, y en término bajará entre 0 y 7 bajo 0, sucediéndose lluvias torrenciales en muchas partes.

Es muy posible que al E. S. E. de España, ó sea Valencia, Barcelona, Aragon y Andalucía se dejen sentir algunos truenos.

Semejantes variaciones nos traerán grandes frios y nievas muy generales entre el 15 y 23 del mes, pero despues sobrevendrá en algunos puntos por tres dias una bella y templada temperatura, que desaparecerá rápidamente bajo la influencia de un frio helado del N.

Estas variaciones que el zaragozano anuncia para el mes actual de Diciembre, se experimentarán igualmente y en corta diferencia que en España, en Francia, Alemania y Anstria. En Italia sobrevendrán temporales récios.

En el Océano cantábrico y algunos puntos del Mediodia tendrán lugar grandes temporales, y los marinos deben estar prevenidos a fin de evitar las irreparables pérdidas que pudiera ocasionarles su demasiada confianza.

No debieron quedar anoche descontentos, la Sra. Sass y el Sr. Stagno del numeroso y distinguido público que llenaba todas las localidades del teatro de la Opera; un diluvio de ramos de flores y de coronas cayeron a los pies de los eminentes artistas, siendo interrumpidos multitud de veces por los bravos y aplausos de los espectadores.

Julietta y Romeo es la ópera de la temporada, tanto por la gracia y propiedad de la obra, cuanto por la interpretacion que de ella hacen todos los artistas que la desempeñan.

El Sr. David se ha colocado en una envidiable altura, particularmente en la escena del casamiento.

Los Sres. Amedea, Dorini y Ordinas, cumplen con su cometido de una manera perfecta, así como el cuerpo de coros. La orquesta admirable.

Las condiciones del arreglo de la cuestion del Virginius parece que son las siguientes, segun la última noticia de La Igualdad.

«Se devolverá al Gobierno de los Estados- Unidos el referido vapor y los tripulantes que aun continúan presos. Los otros extremos que comprende la nota del Gabinete de Washington serán resueltos por la via diplomática.»

Los comentarios háganlos nuestros lectores.

Un diario federal dice que los insurrectos de Cartagena tuvieron en el combate de ayer mas de 100 bajas.

Hoy regresará a Búrgos el gobernador de que la provincia, que se hallaba en Madrid.

Un diario ministerial niega la existencia de la crisis.

Este es el país de las anomalías.

En Pamplona se han elevado de tal manera los precios de algunos artículos, que, por ejemplo, el petróleo que hace pocos dias costaba 3 rs. cuartillo, se paga actualmente a 10 rs., y no se encuentra con facilidad. Tambien el carbon cuesta ahora cuatro veces más, próximamente, que antes.

El vapor Colon entró anoche en Aguilas; hizo un desembarco en el Portus con dos botes armados, y apresó en cola cerada una lancha que para limpiar el cobre tenia Mendez Nuñez.

En Zaragoza continúan las prisiones de sacerdotes.

Noticias de La Palma de las ocho y 30 de la mañana de ayer, dicen que se oia un fuego vivo por parte del mar; sin duda la escuadra del Gobierno atacaba a los fuertes desde la embocadura del puerto. Por esta parte las baterías de tierra activaban el fuego.

Para en el caso que se desarrolle la enfermedad variolosa, por el ministerio de la Gobernacion se han adoptado todas las disposiciones con objeto de surtir de cristales de vacuna a toda España.

Ayer de madrugada se recibieron tres despachos telegráficos de la Habana, todos relativos a la cuestion del Virginius, pero de fecha 28 y por consecuencia anteriores al arreglo del conflicto.

Con el de ayer son cinco los correos extranjeros que nos llegan.

Ayer recibió el Gobierno un largo telegrama cifrado del ministro de Ultramar. Nos alegamos que siga bien en su importante salud.

Por enfermedad de la primera actriz, del teatro Martin, doña Consuelo Torrecilla, se han suspendido las representaciones de Lindo proberbio A rio revuelto... original y en verso de D. Eduardo Cortés, las que continuará cuando se restablezca esta apreciable actriz.

El último número de la tan lujosa como interesante publicacion medica ilustrada, El Análisis Anatómico Español que dirige el Dr. Vascos publica una colección de grabados, además del retrato del Dr. Boca y casos patológicos curiosísimos, los hombres perros, que tanto están llamando la atencion en París y de los cuales, así como de otros casos, por el estilo, se ocupa en un artículo el Dr. Pulido, contiene tambien en su extensa parte literaria escritos de otros distinguidos médicos.

BOLEA DEL DIA 29 DE NOVIEMBRE

Table with 2 columns: FONDS PÚBLICOS and Últimos precios. Lists various financial instruments and their current prices.

Table with 2 columns: FONDS PÚBLICOS and Últimos precios. Lists various financial instruments and their current prices.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA.

OPERA. —No se ha recibido el anuncio. ZARZUELA. —A las cuatro y media. —El molinero de Subiza. A las ocho y media. —Funcion 72 de abono 3.º turno. —El molinero de Subiza. ESPAÑOL. —Funcion para hoy domingo 30. —A las cuatro y media. —4.º de tarde. —4.º par. —Los polvos de la madre Celestina. A las och y media. —78.º de abono. —3.º par. —Una noche en Burgos. —Rilla es el. APOLO. —A las cuatro y media. —4.º de tarde. —turno 1.º impar. —Casa con dos puertas. —Mercurio y Cupido. A las ocho y media. —La misma de la tarde. CAPELLANES —La Novedad. —Estasociación celebra su reunion de baile de máscaras el domingo 30 de nueve de la noche a dos de la madrugada. LA FLORENTINE. —Gran baile coreado de tres y media de la tarde, a siete y media de la noche. EL PAUSTO. —Sociedad de baile. —Celebrará su 1.ª reunion en la calle de Isabel la Católica número 4 de ocho a una, el domingo 30. Imprenta de M. Martínez, Lavapiés, 17.



Los proyectiles del sitio al caer en la plaza y sus morallas han continuado causando sus destruyentes efectos, y a las seis de la tarde aun seguía el incendio del Arsenal, y entre otros grupos de llama parecía uno de ellos corresponder á alguna iglesia.

Por la tarde, á eso de las dos, reunióse la mayor parte de los insurrectos en la plaza é intentaron hacer una salida, pero en el momento de ponerse en marcha, impuestos por el fuego del sitio, desistieron de su propósito y segun se dice todas aquellas fuerzas, incluso la junta y jefes, se guardaron en Sta. Lucia.

Cobachos es quien ha quedado en la noche á tomar en el castillo de los Moros. La partida de Tomasel ha guarnecido como avanzada, contra un ataque de infanteria, la fabrica de gas.

Las fragatas estaban ancladas cerca de Sta. Lucia.

Las tres noticias anteriores parecen confirmar la que dimos en la relacion cor-

respondiente al dia 23, referente á estar preparado Colau, el almirante cantonal, para huir con la Numancia burlando la vigilancia de la escuadra Chicarro: esta debia llegar en la noche ú tíma á las aguas de Cartagena.

El fuego del dia 1.º ha sido menos nutrido que los dias anteriores por parte de las baterias, el de la plaza contra el sitio ha sido bastante escaso pues apenas han hecho disparos y estos con variedad de proyectiles y calibres.

Respecto á bajas no tenemos noticias mas que de dos soldadas, heridos de alguna gravedad en las piernas por el retroceso de la pieza que servian ayer tarde y fueron conducidos á Murcia, ingresando en el hospital: en este siguen los demás heridos y amputados fuera de peligro y adelantado en su convalecencia.

Ayer en el tren-correo pasó para Madrid el cónsul francés en Cartagena, Mr. Alfredo de Varieux, del cual con tanta

variedad se habia respecto á su conducta cerca de los cantonales: los juicios que sobre él se han hecho parece que resultan ahora calumniosos, pues sabido es que dicho señor pertenece á otras ideas políticas distintas y que sus buenos oficios cerca de las juntas cantonales, han librado de una muerte cierta á algunos de los cartageneros y murcianos que han tenido la desgracia de caer en poder de los insurrectos con cualquier motivo. Dicho señor es el último cónsul que ha estado de Cartagena con tres hermanas de la Caridad á que dió proteccion en su consulado y no las ha abandonado hasta dejarlas á salvo en esta capital.

**Dia 2.**  
Dos proyectiles caidos en Despeñaperros han hecho desalojarle.

Ha empezado el bloqueo de Sta. Lucia. Sigue el fuego por las baterias del sitio y hoy se están colocando en la línea nuevas baterias, y en estas, las 26 piezas destinadas á abrir brecha.

Los castillos no contestan hoy. Se dice hoy, pero debe acogerse con reserva, que el Sr. Gutierrez ha sido detenido en la línea.

**DISENTERIA**  
curada con el Café de bellotas.  
Esta inflamacion intestinal, cuyos principales síntomas son evacuaciones frecuentes de materias mucosas, puriformes ó sanguineas, pujos ó continua necesidad de defecar, dolores vivos y sensacion de calor y peso en el ano, se combate con gran éxito con el Café de Bellotas con almendra de coco, ya sea la disenteria aguda ó crónica, biliosa ó serosa.  
Es excelente para la denticion y destete de los niños, para señoras embarazadas y para sanos, enfermos ó convalecientes, y para reemplazar al café ó chocolate como cena ó desayuno.  
Se vende á 7 reales caja de media libra establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**SECCION OFICIAL**

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arrendamiento en los dias 29 y 30.

FIELTOS.		Plas.	Ct.	CERDOS
Carne 2158 lbs	129	48		
Depósitos	470	50		
Conciercos	139	50		
Rgt. de gaudos				
Cármén	278	33	2	1
Castilla	100	31	1	1
Orihuela	250	54		
Nueva	24	17		
Traicion	24	14		
Ferro-carriil	171	12		
Molinos	53	84		
<b>Total.</b>	<b>1842</b>	<b>53</b>	<b>4</b>	<b>1</b>

Múrcia 30 de noviembre de 1873.—  
alcalde, Sebastian Moseguer.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: por un día á 10 ctms. de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.—Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

**Boletín religioso.**

Santos de mañana.—San Francisco Javier cf. y s. Claudio ar.  
Jubileo.—Está mañana en la iglesia parroquial de S. Antolin y en la de San Bartolomé.

**ANUNCIOS.**

**LA RICA. ESPECIAL**  
Y ACREDITADA

**Pasa de Cotillas**

se vende en el Café del Comercio, al precio de 10 rs. caja el cuarto de arroba.

**AGUA DENTIFRICA ANATHERINA**

Dr. J. G. Popp, médico-dentista de la Corte imperial y real de Austria en Viena.—Patente de invencion en Inglaterra, América y Austria.  
Cura instantánea y radicalmente los mas fuertes dolores de muelas, limpia la dentadura con perfeccion, incluso la que tiene tartaro, restituyéndole su color natural, blanquea su esmalte, impide la corrupcion de las encias y calma los dolores de los dientes agudizados ó cariados; tambien purifica el aliento, asegura los dientes débiles é impide que sangren con el cepillo. Precio 14 rs.

En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por menor en Murcia, D. Rafael Almazan y Martin, D. P. Leante y D. Lucas Serrano. 208—92

**RECOMENDADO FARMACIA**

**KOMINISA**

Operacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservación de la dentadura y las encias.  
Depósito en España, Sordo, 1, 7 y 9, y en Murcia, D. P. Leante y D. Lucas Serrano, 208—92

**CALENDARIOS PARA 1874.**

En el establecimiento de LA PAZ se encuentran los zarzaguatos de Castillo á 2 y 4 ctos. uno; el de la Risa á 4 rs., el Hispano-americano á 4 rs., el de El Ombligo á 4 rs., el de los Chistes á 4 rs., el Cómicó á 2 rs., el Bufo á 2 rs., Calendarios americanos, desde 3 rs. hasta 14 según su elegancia.

**PAPELETAS DE DEFUNCION.**

Papeletas de insercion en este diario.

Papeletas á 1 columna. 30  
Id. á 2 id., apaisadas. 60  
Id. á 2 id., largas. 120  
En la primera página son dobles los precios.  
Se admiten hasta las 9 y media de mañana para el número del mismo día.  
A los suscriptores se rebaja el 5 por 100.

**ALMANAQUE DE LOS AMIGOS DE PIO IX. Año 1873.**

Véndese en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, á real y medio el ejemplar.

**Relaciones de fincas rústicas y urbanas**

que para formación del amillaramiento de la riqueza deben darse á las comisiones de evaluacion.

**Letras en blanco para giro.**

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**JARABE DE GRAGEAS DE LABELONYE Y GELISYCONTE**

Farmacéutico de 1.ª clase de la Facultad de París. Aprobadas por la Academia de Medicina de París.  
Este Jarabe es empleado, hace mas de 45 años, por los mas célebres médicos de todos los paises, para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesias. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las palpitations y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, espasmos de sangre, extincion de voz, etc.  
Depósito general en París, en casa de LABELONYE Y C.º, rue d'Aboukir, 36.  
Precios en España: JARABE 24 rs. frasco, 15 rs. medio frasco, GRAGEAS 20 rs. caja, 12 rs. media caja.—En Murcia, D. Lucas Serrano.—La Agencia franco-española, Madrid, calle del Sordo, 31, sirve los pedidos. 17—17

**Cafés y Tés superiores**



DE LA **COMPANIA COLONIAL**



Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta Compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y dedicados surtidos que hacen falta en esta capital. Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gasto, por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés en verde que se emplean y del método especial de tostado que importó á España la Compañía en el año 1854, introduciendo á la vez los adelantos modernos en la fabricacion del Chocolate, elevándola así á la altura de una importante industria. En cada uno de estos ramos, un maestro muy entendido tiene la direccion de las operaciones, lo que es por cierto la mejor garantía del esmeroso esmero con que se ejecutan, así como de la invariabilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.  
A los que nunca hayan probado los Cafés y Tés de la Compañía Colonial, se les invita á que los comparen con otros cualesquiera que sean, y por el resultado verán si merecen estos productos la marcada preferencia que se les concede hace catorce años. Hasta ahora los mismos consumidores, altamente satisfechos, los han ponderado mas eficazmente de lo que hubiera podido hacerlo la Compañía con sus anuncios.  
Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostadas á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía, en paquetitos de 4 y 8 onzas, forrados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. libra. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de treinta clases, desde 20 rs. hasta 72.  
Los Establecimientos de la Compañía están provistos de toda clase de cajas, cafeteras y teteras para conservar ó preparar el Té y Café.  
Depósito general y oficina en Madrid, calle Mayor, 48 y 20.

**ENFERMEDADES de las MUJERES.**

Tratamiento (sin necesidad de reposo ni régimen) por Madame L'CHVÉLLE, maestra partera; de las enfermedades de las mujeres, inflamacion úterica; consecuencias del parto; desarreglo de los órganos, causas frecuentes y á veces ignoradas de la esterilidad; de la languidez; palpitations; debilidad, endeblez; mal estar nervioso, enfraquecimiento y de un gran número de enfermedades consideradas incurables.  
Los medios de curacion tan fáciles como infalibles que emplea Madame L'CHVÉLLE son el resultado de sus largos años de estudios en el tratamiento de estas enfermedades.  
Consultas todos los dias de las 3 á las 5 de la tarde, 27, rue Monthabor, París, cerca de las Tullerías. 13—11

**PRINCIPALES medicamentos especiales extranjeros**

QUE ROSÉE LA **ANTIGUA BOTICA DE VIVO, PINO Y VIVO SUCESOR.**  
Trapería, 1, Murcia.

Acete de hígado de bacalao puro de Hogg.	Liga de la India.
Cápsulas é inyeccion de mátic.	Jarabe de rábano iodado.
Cigarrillos de cannabis indica: anti-tasmáticos.	Jarabe de rábano iodado ferruginoso.
Elixir digestivo de pepsina.	Jarabe de quina ferruginoso.
Fosfato de hierro soluble de Lerax.	Jarabe y pasta de saba de pino.
Gozeol: específico contra la coqueluche.	Píldoras y ungüento Holloway.
Inyeccion Brou.	Pomada de la vida de Faruier.
	Vino de quina ferruginoso al malaga.

150—132

**MEDICAMENTOS DE TABERNER**

para curar los SABAÑONES, los BERRUGAN, los CALLOS, y otras enfermedades que se ven en los prospectos, á 6 rs. cada frasco. En Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**DEUDORES AL ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ.**

- D. Alejandro Isaac del Castillo, de Lorca, 493 rs. con 50 ctms.
- D. Gregorio Deu, de Ceuti, 1,020 reales con 65 ctms.
- D. Mariano Costa a nombre del juzgado municipal de Fortuna, por 62 rs.
- D. Luis Siboni, por 460 rs.
- D. Jose Tomas Lopez, de Villanueva, por 40 rs.
- Ayuntamiento de Molina, por 81 reales.
- Ideu de Abanilla, por 228 rs. 80 céntimos.
- D. Antonino de Ibarra, de Orihuela, por 27 rs.
- D. José Muñoz, de Villena, por 208 rs.
- Sr. Alcalde de Ceuti, por 81 rs.
- D. Juan Valero Bardalla, de Fuente-alamo, por 145 rs. 41 ctos.
- Recaudador de Ceuti, por 152 rs.
- Ayuntamiento de Cotillas, por 93 reales.

(Se continuará.)

**INYECCION BROU**  
Higiénica, infalible y preservativa. Única que cura sin el ansio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas de Murcia. (Exigir el nombre Brou boulevard Magenta, 138.)  
30 años de éxito. Paris, en casa del inventor.

**Ley municipal**  
DE 20 DE AGOSTO DE 1870 que rige desde 1.º de febrero: se vende á 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**El espiritismo.**  
Epistola de Fabio á Antonino, con prólogo por Paret. Se vende á 5 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.



**Aceite de bellotas**

PARA EL CARELLO. (Privilegiado.)  
**L. DE BREA Y MORENO.**  
Está recomendado por diez y ocho periódicos científicos, médicos higienistas y farmacéuticos, para ceular las canas, hacer salir el pelo, contener su caída, dar lustre y salud al enfermizo. Obra como profiláctico (higiénico), y como terapéutico en la cabellera.  
Se vende á 7 rs. frasco en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.  
**FOAMADA DE OJO** para evitar la caída del cabello. Se vende en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.  
**GUIA DEL BAÑISTA** en España por **Jon Manuel Torrijos.** Se vende á 10 rs. en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.  
**Fées de vida y hojas** DE SERVICIO. Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**LA GUIRNALDA, periódico quincenal, dedicado al bello sexo.**

Albums de dibujos para toda clase de labores. Coleccion de medallones, letras y enlazes de todos tamaños para bordar á realce, etc., y á litografía.—Dibujos para crochet, cañamazo, malla, clouy, encare inglés, y algunos en colores.—Figurines iluminados y patraus.—Texto ameno é instructivo, ilustrado con grabados.—Revistas de teatros y de modas.—Vísitas.—Anuncios.—Regala por suerte objetos de valor y billetes de la loteria de Navidad.  
Esta publicacion, en la cual se refundieron por los años 1867 y 1868, los periódicos analogos La Fantasia y La Mariposa, y en 1871 El Museo Artístico, es la mas útil y económica para las familias y los colegios de señoras, é indispensable á las señoras maestras de niñas, á quienes, como ninguna otra, ofrece grandes ventajas.—Precio: en Madrid, 4 rs. al mes; provincias, 14 rs. trimestre, 38 semestres, 50 años; Extranjero y Ultramar, 86 rs.—Suscripcion al año al periódico, con cuatro albums, 16 pesetas directamente y 17 por comisionado.  
**Episodios nacionales**, por Perez Galdós.—Relaciones histórico-novelescas de los sucesos mas notables acaecidos en España á principios de este siglo.—8 rs. t. mo.—Véndese en las principales librerías, en la administracion de La Guirnalda, Barco, 2, Madrid, y en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.  
Rifa entre las suscriptoras 3 décimos del billete Número 15, 621 de la loteria de Navidad de 1873.

**LA GEOGRAFIA PARA TODOS. CON REAL PRIVILEGIO.**

Mapas cortados por territorios para facilitar el estudio de la geografia. Punto de venta: establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.  
Los pedidos por mayor, con una considerable rebaja, se dirigirán á D. Pedro Borja y Alarcon, calle de Hortaleza, núm. 17, enreuselo, derecha.  
Precio: 12 rs. en Madrid y 13 en provincias, franco de porte.

**TARJETAS DE VISITA**

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100; con corte dorado, á la última moda, á 14 y 9.  
Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.  
Acúdase al establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

**VINAGRES DE TOCADOR.**

Nunca mas necesario que ahora el esmero y cuidado en el uso de las aguas, quitándolas su impureza con vinagres higienicos de tocador. All se evitan muchas enfermedades de la piel y tal vez desórdenes mas graves los mejores son los siguientes: de Botol, de los Druidas y de Demarson; los precios de 8, 11 y 12 rs.  
Establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, 5.

**Historia del movimiento republicano en Europa, POR EMILIO CASTELAR.**

**BASES DE LA PUBLICACION.**  
Medio real la entrega en toda España.

Todas las semanas se repartirán de cuatro á ocho entregas. La impresion se hará con tipos nuevos y en papel glaseado de clase superior. Cada entrega se compondrá de ocho columnas de texto, ó sean cuatro páginas en folio. Toda la obra constará, próximamente, de unos 400 ó 45 cuadernos, siendo esta la mas económica de cuantas ediciones de lujo se han publicado hasta el día. A la primera entrega acompaña un magnífico retrato del autor.  
Se suscribe, en Madrid, en la casa editorial de D. Manuel Rodriguez plazuela del Bombo, núm. 2, (próximo al Gobierno civil) adonde se dirigen los pedidos y reclamaciones.  
En Murcia y su provincia, admiten suscripciones los corresponsales de dicha casa editorial.  
Murcia, establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

**CIGARRILLOS DE CANET, de la fábrica de la Lealtad Española.**

Se halla una corta existencia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, y se vende á real y media el paquete y tomando de 25 darán en 33 rs.

**Establecimiento tipográfico-comercial, DE LA PAZ DE MURCIA, calle de Zoco, núm. 5.**

En este establecimiento se hacen facturas en competicion con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjete, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membrones para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra, ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas, inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economía.  
MURCIA, IMP. DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.